



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **27** de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° **379** /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00006574-5/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler solicita la promoción interina del agente Ignacio Ramón Mazieres al cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 101/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de escribiente en virtud de la promoción interina de la agente María Laura Recousó, al cargo de Oficial en el citado Juzgado, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Magdalena Maletti, desde el 18 de Marzo de 2020 y mientras dure el ejercicio de sus funciones, conforme Res. Presidencia N° 332/2020.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina del agente Ignacio Ramón Mazieres, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 775/19. Se solicita a partir del 18 de Marzo de 2020 su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N 13, y por el plazo de seis (6) meses.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



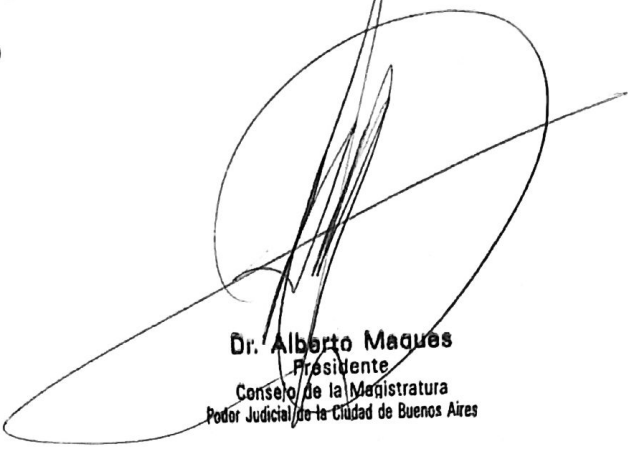
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 18 de Marzo de 2020, al agente Ignacio Ramón Mazieres, Legajo N° 6297, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Recousó; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° **379** /2020



Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires